

AYUNTAMIENTO DE SAGUNTO

Informe definitivo de los trabajos de control financiero
del ejercicio 2021

Expediente 925145Z

Área: 413. Acreedores por operaciones pendientes de
aplicar a presupuesto

Protocolo número: C-14.374

An independent member of

B K R
INTERNATIONAL

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN	2
2. OBJETIVO Y ALCANCE	2
2.1. Normativa aplicable.....	3
3. OPERACIONES CONTABILIZADAS EN LA CUENTA 413 ACREEDORES POR OPERACIONES DEVENGADAS.....	4
4. RESULTADO DEL TRABAJO	4
4.1. Análisis del origen de las obligaciones pendientes de aplicar al presupuesto.....	4
4.2. Operaciones no contabilizadas en la cuenta 413 acreedores por operaciones devengadas.....	6
4.3. Registro de las obligaciones devengadas en la cuenta 413 acreedores por operaciones devengadas.....	8
4.4. Cumplimiento de obligaciones de información	9
5. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	10
6. ALEGACIONES DE LA ENTIDAD	11

1. INTRODUCCIÓN

En la normativa que regula el régimen jurídico del control interno en las entidades del Sector Público Local, contenida en el Real Decreto 424/2017, de 28 de abril, en vigor a partir del 1 de julio de 2018, en su artículo 4.2 se indica que el órgano interventor de la Entidad Local ejercerá el control interno con plena autonomía respecto de las autoridades y demás entidades cuya gestión sea objeto del control. A tales efectos, los funcionarios que lo realicen tendrán independencia funcional respecto de los titulares de las entidades controladas.

En este marco, corresponde al órgano interventor elaborar un Plan Anual de Control Financiero, en el que en se prevean las actuaciones que en la modalidad de control permanente se apliquen al Ayuntamiento de Sagunto.

La Intervención General del Ayuntamiento de Sagunto con relación al estado de las operaciones pendientes de aplicar a presupuesto ha establecido efectuar las siguientes comprobaciones:

- a) Análisis de la razonabilidad del registro de operaciones tramitadas mediante expedientes extrajudiciales de crédito.
- b) Análisis de la razonabilidad del registro de operaciones no contabilizadas a 31 de diciembre comunicadas por los órganos gestores.

Para la realización del referido control se ha contado con la colaboración de la empresa FAURA-CASAS, Auditors Consultors S.L., según el encargo efectuado y que se detalla en el siguiente punto.

La dirección y coordinación de los trabajos se ha efectuado por la Intervención General del Ayuntamiento de Sagunto con quien se han comentado los aspectos formales del informe.

2. OBJETIVO Y ALCANCE

El objetivo principal del trabajo se ha centrado en verificar los siguientes aspectos:

- a) Validar los saldos contabilizados en la cuenta (413), «Acreedores por operaciones devengadas» (antes «Acreedores por operaciones pendientes de aplicar a presupuesto») y comprobar que están incluidas todas las operaciones que según la normativa aplicable deben conformar dicho saldo.
- b) Determinar las causas que provocan la existencia de obligaciones derivadas de gastos realizados o bienes y servicios recibidos en el ejercicio pendientes de aplicar al presupuesto.
- c) Verificar el cumplimiento del principio de devengo. Analizar la existencia de gastos realizados o bienes y servicios recibidos en el ejercicio 2021 que no habiéndose producido su imputación presupuestaria en dicho ejercicio, corresponden a gastos imputables a la cuenta del resultado económico patrimonial de dicho ejercicio.

AYUNTAMIENTO DE SAGUNTO

Informe definitivo de los trabajos de ejecución del Plan Anual de Control Financiero. Expediente 925145Z
Área: 413. Acreedores por operaciones pendientes de aplicar a presupuesto. Ejercicio 2021

- d) Verificación del cumplimiento de las obligaciones en materia de información relativas a los gastos devengados y las operaciones pendientes de aplicar al presupuesto.

Para alcanzar los objetivos anteriores se ha partido de la siguiente documentación y fuentes de información:

- Libro Mayor de la cuenta 413. Acreedores por operaciones pendientes de aplicar al presupuesto.
- Balance de comprobación de las cuentas del Ayuntamiento.
- Liquidación del presupuesto de gastos de los ejercicios 2021 y 2022.
- Listado de operaciones contables del ejercicio 2021 y 2022 obtenidas del programa de contabilidad del Ayuntamiento.

El trabajo se ha efectuado de acuerdo con las Normas de Auditoría del Sector Público.

Las conclusiones que se describen en el presente informe definitivo se han sustentado en la información y documentación, que previo requerimiento, ha sido facilitada por la propia Intervención General.

2.1. Normativa aplicable

La legislación básica y específica considerada para la realización de la fiscalización plena posterior ha sido la siguiente:

- Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.
- Real Decreto 500/1990, de 20 de abril por el que se desarrolla el capítulo primero del título sexto de la Ley 39/1988, de 28 de diciembre, reguladora de las Haciendas Locales, en materia de presupuestos.
- Orden EHA/1037/2010, de 13 de abril, por la que se aprueba el Plan General de Contabilidad Pública.
- Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera.
- Nota Informativa N° 1/2019 de la Intervención General de la Administración del Estado.
- Orden HAP/2015/2012, de 1 de octubre, por la que se desarrollan las obligaciones de suministro de información previstas en la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera.

AYUNTAMIENTO DE SAGUNTO

Informe definitivo de los trabajos de ejecución del Plan Anual de Control Financiero. Expediente 925145Z
Área: 413. Acreedores por operaciones pendientes de aplicar a presupuesto. Ejercicio 2021

- Orden HAP/1781/2013, de 20 de septiembre, por la que se aprueba la Instrucción del modelo normal de contabilidad local.
- Real decreto 424/2017, de 28 de abril, por el que se aprueba el régimen jurídico del control interno de las entidades del sector público local.
- Resolución de 30 de julio de 2015, de la Intervención General de la Administración del Estado, por la que se dictan las instrucciones para el ejercicio del control financiero permanente.
- Bases de ejecución, reglamentos, instrucciones y/o acuerdos específicos aprobados por el Ayuntamiento de Sagunto (BBEE).

3. OPERACIONES CONTABILIZADAS EN LA CUENTA 413 ACREEDORES POR OPERACIONES DEVENGADAS

El balance del ejercicio 2021 incluye los siguientes movimientos de la cuenta 413 Acreedores por operaciones devengadas:

CUENTA	SALDO 31/12/2020	DEBE*	HABER**	SALDO 31/12/2021
41310 Acreedores por operaciones Pendientes de Aplicar a Presupuesto. Operación de Gestión	415.185,30	295.501,45	258.117,61	377.801,46
41313 Acreedores por operaciones Pendientes de Aplicar a Presupuesto. Otras Deudas	113.515,12	111.772,72	43.829,66	45.572,06
413. Acreedores por operaciones devengadas	528.700,42	407.274,17	301.947,27	423.373,52

* Movimientos debe: Aplicaciones al presupuesto 2021

** Movimientos haber: Importe operaciones registradas como pendientes de aplicar al presupuesto 2021

El análisis de los saldos e importes del ejercicio 2021, según los objetivos y alcance establecido en el punto 2, están detallados en el siguiente apartado.

4. RESULTADO DEL TRABAJO

4.1. Análisis del origen de las obligaciones pendientes de aplicar al presupuesto

El resultado obtenido del saldo de la cuenta 413 a 31 de diciembre de 2021 y las OPA's aplicadas en el ejercicio 2022, a fecha 04 de julio, como consecuencia de la normal ejecución de los contratos, así como las operaciones que continúan pendientes de aplicar son las que se detallan a continuación:

AYUNTAMIENTO DE SAGUNTO

Informe definitivo de los trabajos de ejecución del Plan Anual de Control Financiero. Expediente 925145Z
Área: 413. Acreedores por operaciones pendientes de aplicar a presupuesto. Ejercicio 2021

CUENTAS	SALDO A 31/12/2021	OPA'S APLICADAS 2022 A FECHA DE EMISIÓN DEL INFORME	OPA'S PENDIENTES DE APLICAR A FECHA DE EMISIÓN DEL INFORME
Cuenta 413	423.373,52	261.687,54	161.685,98
Total	423.373,52	261.687,54	161.685,98

El detalle de las OPA's que han sido aplicadas durante el ejercicio 2022 el siguiente:

DESCRIPCIÓN	EJERCICIO RECONOCIMIENTO	IMPORTE ALTA EN CONTABILIDAD	IMPORTE BAJA EN CONTABILIDAD	IMPORTE GLOBAL	NÚMERO DE FACTURAS
Gastos sin consignación presupuestaria	2021	131.297,83		131.297,83	11
	2022		131.297,83	131.297,83	11
Gastos sin procedimiento (Gastos efectuados prescindiendo total y absolutamente del procedimiento legalmente establecido)	2021	76.926,89		76.926,89	4
	2022		76.926,89	76.926,89	4
Gastos sin consignación presupuestaria y sin procedimiento					
Facturas fuera del plazo límite de admisión para el reconocimiento de obligaciones en la liquidación del presupuesto	2021	53.462,82		53.462,82	44
	2022		53.462,82	53.462,82	44
TOTAL	2021	261.687,54		261.687,54	59
	2022		261.687,54	261.687,54	59

4.1.1. Analizar la antigüedad de las obligaciones pendientes de aplicar que conforman el saldo de la cuenta 413 al cierre del ejercicio

A fecha 31 de diciembre de 2021 se han detectado las siguientes facturas procedentes del ejercicio 2019 que a la fecha actual continúan pendientes de aplicar al presupuesto:

DESCRIPCIÓN DEL GASTO	APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	PENDIENTE A 31/12/2021
220190026672: Encomiendas gestión SAG	205 - 9200 - 25500	1.579,05
220190026673: Encomiendas gestión SAG	205 - 9200 - 25500	4.246,56
220190026674: Encomiendas gestión SAG	205 - 9200 - 25500	12.444,86
220190026674: Encomiendas gestión SAG	205 - 9200 - 25500	0,02
220190026675: Encomiendas gestión SAG	205 - 9250 - 25500	4.368,77
220190026676: Encomiendas gestión SAG	205 - 9200 - 25500	2.874,35
220190026752: Encomiendas gestión SAG	205 - 9330 - 25500	10.917,56

AYUNTAMIENTO DE SAGUNTO

Informe definitivo de los trabajos de ejecución del Plan Anual de Control Financiero. Expediente 925145Z
Área: 413. Acreedores por operaciones pendientes de aplicar a presupuesto. Ejercicio 2021

DESCRIPCIÓN DEL GASTO	APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	PENDIENTE A 31/12/2021
TOTAL IMPORTE		36.431,17

Se trata de siete facturas de la Sociedad Anónima de Gestión de Sagunto, cuya titularidad es 100% pública, las cuales a la fecha actual del presente informe continúan sin firmar por parte del centro gestor correspondiente.

4.2. Operaciones no contabilizadas en la cuenta 413 acreedores por operaciones devengadas

4.2.1. Facturas fuera del plazo límite de admisión para el reconocimiento de obligaciones en la liquidación del presupuesto

Con el fin de verificar la correcta imputación de las operaciones devengadas a su correspondiente ejercicio, hemos realizado una selección de operaciones registradas en el ejercicio 2022, poniéndose de manifiesto que existen operaciones que por devengo en el ejercicio 2021, deberían haber sido contabilizadas en la cuenta 413:

AYUNTAMIENTO DE SAGUNTO

Informe definitivo de los trabajos de ejecución del Plan Anual de Control Financiero. Expediente 925145Z
Área: 413. Acreedores por operaciones pendientes de aplicar a presupuesto. Ejercicio 2021

Numero Operación	Fecha	Aplicación	Importe	Tercero	Nombre Ter.	Texto Libre	Devengo	Imputable 413*
22022001126	10/02/2022	10/02/2022	273.058,23	A03176286	DOALCO, S.A.	Importe Certificación nº 14 Mes de DICIEMBRE 2021 de las obras de: CONSTRUCCIÓN INSTITUTO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA NÚMERO	2021	✓
22022001735	28/03/2022	28/03/2022	104.926,77	ESA84022912	Blachere Iluminacion España, S.A.	EXPTE.125066D- 46/17C. Expte.730905X ILUMINACIÓN ORNAMENTAL CAMPAÑA DE NAVIDAD 2021 Y REYES 2022	2022	✗
22022001763	28/03/2022	28/03/2022	43.000,00	ESB12000196	Autos Vallduxense, S.L.	Correspondiente al mes de diciembre 2021 Contrato de emergencia de Concesión de Servicio Público de Transporte Urbano d	2021	✓
22022001860	25/03/2022	25/03/2022	30.653,33	A81957367	Gestión Tributaria Territorial, S.A.	CONTRATO ADMINISTRATIVO DENOMINADO ADQUISICIÓN LICENCIA SISTEMA DE INFORMACIÓN DE GESTIÓN_Periodo facturado dic-2021	2021	✓
22022000870	16/02/2022	16/02/2022	22.602,80	44797891D	AMPARO_ALCOVER_IBAÑEZ	EXPTE.547273C Contrato de servicios coordinación, realización y gestión mercados navideños 2021-2022	2022	✗
22022001892	29/03/2022	29/03/2022	5.538,69	ESB97754915	UNIMAT PREVENCIÓN S.L.	EXP62/18-C_CUOTA DEL SERVICIO DE PREV PERIODO DE 15/10/2021 HASTA 31/12/2021BASE EXENTA DE IVA_Gasto ejercicios anterior	2021	✓
22022001229	21/03/2022	21/03/2022	3.025,00	B98479462	TRENCADÍS PRODUCCIONS SL	FACT. 02179, CACHE ACTUACION ""PINOTXO UN MUSICAL D'AVENTURES"" (29-12-21) PROGR NADAL (EXP. 884617K - AD 220210024574)	2021	✓
22022001457	02/03/2022	02/03/2022	2.564,89	B54754411	EPSILON SEGURIDAD S.L.	Servicio de seguridad realizado durante el mes de Diciembre 2021 en el Reten del Ayuntamiento de Sagunto Expte 143581T	2021	✓
22022002135	21/04/2022	21/04/2022	920,81	44790985A	ISABEL_CAMPOS_ANTONI	FACT: 2022 18 COORD DE SEGURIDAD Y SALUD REFORMA CASAL JOVE SAGUNT (EXPTE 761021Z Y AD DEF 220210005130) PR2019/2/31JUV	2022	✗
22022001173	17/02/2022	17/02/2022	677,60	33414203x	Blanca_Ribelles_Lerga	EXPTE.741820F MANTENIMIENTO REDES SOCIAL COMERCIO 10-DIC2021/12-ENE.2022	2022	✗
22022000788	09/02/2022	09/02/2022	656,18	B97613947	SEMEVÉ MEDIOS PUBLICITARIOS, S.L.U	Expt. 328579K. Promociones en redes sociales en diciembre de 2021	2021	✓
22022000717	07/02/2022	07/02/2022	275,80	B98540271	AMBULANCIAS Y SERVICIOS MEDICOS SIERRA CALDERONA S.L.	Nº FAC 212; 2 AMBULANCIAS Y 1 MEDICO 18 DICIEMBRE 2021 BM MASCULINO; AD 220199000316; EXP 145813T	2021	✓
22022001216	21/03/2022	21/03/2022	248,14	G46629200	ASOC.TEC.ESPECIALIST. INVEST Y ESTUDIO SOBRE REALIDAD LATINOAMERICANA	Exp 869304R-cto menor- aller impartido x Atelier- Programa 25 Nov 2021- factura presentada diciem.-pend presup Intervenc	2021	✓
22022001454	24/02/2022	24/02/2022	64,83	ESB98592009	MORBYTER OIL 2013, S.L.	CONTRATO MENOR, 20-10-2021 - 10:15 -1A21/00053316- Gasoleo A-Dto: 0,04€/l.- 8128LRB	2021	✓

*✓: Gasto imputable en la cuenta 413 a 31 de diciembre de 2021

✗: Gasto no imputable en la cuenta 413 a 31 de diciembre de 2021

AYUNTAMIENTO DE SAGUNTO

Informe definitivo de los trabajos de ejecución del Plan Anual de Control Financiero. Expediente 925145Z Área: 413. Acreedores por operaciones pendientes de aplicar a presupuesto. Ejercicio 2021

4.3. Registro de las obligaciones devengadas en la cuenta 413 acreedores por operaciones devengadas

Atendiendo a lo establecido en la Orden HAP/1781/2013, de 20 de septiembre, por la que se aprueba la Instrucción del modelo normal de contabilidad local, la cuenta 413 *Acreedores por operaciones devengadas* es la cuenta representativa de obligaciones que, al final de un período (trimestral o anual según proceda), se hayan devengado y no se hayan imputado al presupuesto de gastos de la entidad.

En este sentido, las obligaciones devengadas deberán registrarse en la cuenta 413 de la siguiente forma:

- Una vez que se verifique la existencia del activo o del gasto y se disponga de una valoración fiable y, en su caso, cuando adquieran certeza la cuantía y el vencimiento de la obligación recogida en una cuenta de Provisión.
- El registro en la cuenta 413 deberá producirse en la fecha más próxima posible a su devengo (corriente real de bienes y servicios o nacimiento del derecho del acreedor o certeza de la cuantía y el vencimiento de la obligación provisionada).
- De conformidad con la Orden HAP/2105/2012, de 1 de octubre, por la que se desarrollan las obligaciones de suministro de información previstas en la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera, los suministros de información acerca de la cuenta 413 deben efectuarse por las entidades locales con población superior a 5.000 habitantes con periodicidad trimestral, por lo que los registros en la 413, en el caso de Sagunto, se deberán efectuar, al menos el último día del período trimestral más próximo a su devengo.

El análisis de los registros contables efectuados en la 413 pone de manifiesto que, en el ejercicio 2021, el registro de las obligaciones recogidas en la cuenta 413 ha sido anual, coincidiendo con el fin del ejercicio.

Tal y como consta en la Nota Informativa Nº 1/2019 de la Intervención General de la Administración del Estado:

Para garantizar el adecuado registro de las operaciones recogidas en la cuenta 413, en orden cronológico y con la menor demora posible, las entidades locales deberán servirse de todos los instrumentos de los que ya dispongan, como albaranes de los proveedores, el registro contable de facturas (en relación con este tipo de documentos), el propio registro administrativo de entrada y salida de documentos (en relación, por ejemplo, con las cuentas justificativas de las subvenciones concedidas), los canales de información ya existentes, etc., adoptando nuevos instrumentos y estableciendo nuevos canales de comunicación entre los distintos centros de gasto de la entidad y la oficina de contabilidad, si fuera preciso. A estos efectos los centros de gasto, de oficio o previa

AYUNTAMIENTO DE SAGUNTO

Informe definitivo de los trabajos de ejecución del Plan Anual de Control Financiero. Expediente 925145Z
Área: 413. Acreedores por operaciones pendientes de aplicar a presupuesto. Ejercicio 2021

solicitud de la oficina de contabilidad, podrían proporcionar a ésta información acerca de la existencia de activos o gastos devengados y no contabilizados y de su importe, así como de cualesquiera otros datos necesarios para el registro de las operaciones.

4.4. Cumplimiento de obligaciones de información

4.4.1. Información presentada en la Cuenta General

Según la orden HAP/1781/2013 de 20 de septiembre ICAL la información sobre los acreedores por operaciones devengadas a 31 de diciembre se detallará en función de la cuenta representativa de la naturaleza de las operaciones.

La Cuenta General de Sagunto presenta la siguiente información:

Acreedores por operaciones devengadas.

CUENTA	IMPORTE	OBSERVACIONES
1200	36.431,17	Resultados de ejercicios anteriores.
2060	9.692,15	Inmovilizaciones intangibles. Aplicaciones informáticas.
2110	740,28	Inmovilizaciones materiales.Construcciones.
2170	33.397,23	Inmovilizaciones materiales.Equipos para procesos de información.
6200	18.359,46	Servicios exteriores.Gastos en investigación y desarrollo.
6210	2.078,10	Servicios exteriores.Arrendamientos y cánones.
6220	76.643,32	Servicios exteriores.Reparaciones y conservación.
6230	75.152,50	Servicios exteriores.Servicios de profesionales independientes.
6250	1.503,65	Servicios exteriores.Primas de seguros.
6280	8.033,14	Servicios exteriores.Suministros.
6290	159.246,19	Servicios exteriores.Comunicaciones y otros servicios.
6440	2.096,33	Gastos de personal y prestaciones sociales.Otros gastos sociales.
TOTAL	423.373,52	

En base a lo anterior, se ha verificado que el Ayuntamiento de Sagunto cumple con las obligaciones de información en la memoria de la Cuenta General.

AYUNTAMIENTO DE SAGUNTO

Informe definitivo de los trabajos de ejecución del Plan Anual de Control Financiero. Expediente 925145Z
Área: 413. Acreedores por operaciones pendientes de aplicar a presupuesto. Ejercicio 2021

5. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

De la revisión de la información objeto de revisión, con el objetivo y el alcance del trabajo que se describe en el punto 2 se han puesto de manifiesto los siguientes aspectos:

1. La entidad tiene contabilizado como saldo de la cuenta 413 a 31 de diciembre de 2021, 89 facturas por un importe total de 423.373,52 euros, de las cuales, a la fecha actual del presente informe, han sido aplicadas 59 facturas por importe de 261.687,54 euros. De la revisión de la información facilitada sobre las operaciones contabilizadas en la 413 se observa que los motivos por los cuales no han sido aplicadas al presupuesto del ejercicio en el que se han devengado han sido diversos: gastos en los que no se había recibido la factura a tiempo y se encontraban pendientes de aplicar al presupuesto por la imposibilidad de cumplir el principio de anualidad, gastos que han sido objeto de reparo por tratarse de gastos que se han efectuado prescindiendo total y absolutamente del procedimiento legalmente establecido, gastos para los cuales no había consignación presupuestaria o gastos que han sido objeto de omisión de fiscalización.
2. Respecto a la antigüedad de los gastos contabilizados se han detectado siete facturas procedentes del ejercicio 2019 por importe de 36.431,17 euros que a la fecha actual continúan pendientes de firmar por parte del centro gestor correspondiente.
3. Se ha seleccionado una muestra de facturas contabilizadas en el ejercicio 2022, para verificar el devengo de éstas, comprobándose que existen al menos 10 facturas cuyo importe ascienden a 359.085,09€ cuyo devengo se ha producido en el ejercicio 2021 y que no se habían contabilizado en la cuenta 413.

De este modo, como resultado de los trabajos realizados, consideramos que la gestión de obligaciones derivadas de gastos realizados o bienes y servicios recibidos sin imputación presupuestaria por el ejercicio 2021 no resulta conforme, en todos sus aspectos significativos, con la normativa que resulta de aplicación.

Además de las actuaciones que permitan subsanar las incidencias puestas de manifiesto en los puntos anteriores, se han puesto de manifiesto diferentes aspectos que también conllevan realizar las siguientes recomendaciones:

- Deben implantarse los procedimientos que garanticen el adecuado registro de las operaciones aplicables a la cuenta 413 de manera que el saldo trimestral de dicha cuenta refleje las obligaciones devengadas pendientes de aplicar al presupuesto de gastos de la entidad.

AYUNTAMIENTO DE SAGUNTO

Informe definitivo de los trabajos de ejecución del Plan Anual de Control Financiero. Expediente 925145Z
Área: 413. Acreedores por operaciones pendientes de aplicar a presupuesto. Ejercicio 2021

En este sentido, el Ayuntamiento puede servirse de todos los instrumentos de los que ya dispone como albaranes de los proveedores, el registro contable de facturas, el propio registro administrativo de entrada y salida de documentos y también debe adoptar nuevos instrumentos y establecer nuevos canales de comunicación entre los distintos centro gestores y la oficina de contabilidad, de manera que se disponga de medios materiales de gestión necesarios que permitan un adecuado seguimiento y control de los expedientes de gasto.

- Sea los centros gestores a la adecuada tramitación de los expedientes de contratación en consonancia con las directrices establecidas en la Ley de Contratos del Sector Público de 9 de noviembre de 2017, así como en el resto de normativa reguladora y Bases de Ejecución del Presupuesto municipal.

6. ALEGACIONES DE LA ENTIDAD

El informe provisional con relación a los trabajos de verificación y análisis de cuenta 413 Acreedores por operaciones devengadas fue entregado a la Intervención General del Ayuntamiento de Sagunto para que se remitiese a los responsables de los centros gestores que tengan pendientes de firma o validación facturas y estos presentasen las alegaciones que consideren convenientes al contenido del mismo antes de la emisión del informe definitivo.

Una vez transcurrido el plazo, no se han presentado alegaciones al contenido del informe provisional.

Madrid, 13 de octubre de 2022

Faura-Casas, Auditors Consultors, S.L.

Pere Ruiz Espinós

-Socio-